

Contextada en Vo
Encom. p.^a los Com.^{es}
Legación.

Esta Junta de Reg. y Hacienda ha de mere
cer a V. S. se lea mandan fijar en Sitio Público
de su Poblacion el adjunto edicto en solicitud de
señal q. hayan sortura a el arrendamiento a los
Recolacion de Tragos Viejos, y Salomina por tien^{da}
po de tres años en una Ciudad, y en su Jurisdiccion etc.
Ofertando tenga abien contestan su Ofertacion
q. que Conste en el Expediente formado en
su Honor.

Dios que a V. S. m. a. S. Cantos
S. de Enero de 1799.

Mano de V. S. 
Nicolas Lamberto

A. J. J. J. me
Salamanca

Por L. J. Junta a
Propios.

Juan de Madrid

W. S. y Ch. de Ciudad de Lora

